

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria del Comité Gobierno Corporativo del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto resolutivo No.5. Asuntos de las Gerencias. 6. Gerencia Administrativa 6.1 Solicitud de autorización para ordenamiento de Inventarios de Activos Muebles. Sesión No. 13 de fecha 16 de diciembre de 2014, la cual fue presentada por el Licenciado Eder Mejía, Gerente Administrativo quien manifiesta lo siguiente:

Que la Gerencia Administrativa a través del Departamento de Activos Fijos está ingresando la información de todos los Bienes Muebles del BANADESA dentro del SIAFI en el Subsistema de Bienes Nacionales; en dicho proceso se ha observado que al efectuar la búsqueda de los activos dentro del sistema Byte, existe duplicidad con los números de inventarios asignados en algunos activos, es decir que para varios bienes se tiene el mismo número de registro. Mencionando que este problema no afecta el inventario general, pero si al momento de realizar la búsqueda, ya que aparecen hasta 3 o 4 activos con el mismo número de inventario, por tal razón y con el fin de realizar un ordenamiento de los mismos, se está solicitando la autorización para efectuar nuevamente la numeración de todos los activos del Banco, eliminando los números anteriores y comenzar desde cero la misma, y así dar por terminado dicho problema.

Sobre este tema, menciona el Licenciado Omar Macías que a la información del sistema BYTE no se le ha dado el mantenimiento adecuado; ingresos, descargos, traslados. Incluso, físicamente hay activos que tienen dos inventarios, otros que tienen un código en el sistema y otro diferente en el artículo, o bien que permanezcan las placas viejas, BANAFOM, y no las nuevas de BANADESA. Se incurre en problemas también, cuando el empleado sale de la institución y tiene que buscar los recursos que les han asignado en diferentes Departamentos, porque no se han hecho los descargos respectivos. Hay que volver al proceso de hacer entrega y descargo de los activos conforme un inventario recibido por el empleado. Se ha propuesto a la Gerencia Administrativa, que se coloque un inventario con código de barra para que sea más rápida la lectura y control, en este caso, Tecnología apoyaría en la parte de sistemas. La inversión aproximada para la impresora y dispositivos de lectura, podría ser de unos L. 35,000.00 aproximadamente.

El Ingeniero Bayardo Salgado, Vicepresidente Ejecutivo, expresa que es indispensable que el Departamento de Activos Fijos conozca que es lo que están haciendo, contestando el Licenciado Eder Mejía que cuenta con el personal capacitado para hacer ese tipo de trabajo.

El Comité Gobierno Corporativo después de escuchar la participación del Gerente Administrativo RESOLVIÓ: QUE SE PROCEDA A REALIZAR UN NUEVO INVENTARIO DE

E. O. Mejía

LOS ACTIVOS MUEBLES, UTILIZANDO EL SISTEMA O CÓDIGO DE BARRA, PARA SU EJECUCIÓN, Y SE AUTORIZA LA COMPRA DE IMPRESORA, SOFTWARE Y DISPOSITIVOS DE LECTURA.

Y para los fines pertinentes, se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los dieciseis días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.

Eva María Z. de Hernández
EVA MARIA ZELAYA DE HERNÁNDEZ
Secretaria Comité Gobierno Corporativo.



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria del Comité Gobierno Corporativo del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto resolutive No.5. Asuntos de las Gerencias. 6. Gerencia de Créditos 6.1 Ofertas de Aseguramiento, de fecha 16 de diciembre de 2014, la cual fue presentada por el Licenciado Alex Matamoros Coordinador de Seguros, quien manifiesta lo siguiente:

Que en sesión No.11 celebrado el 5 de diciembre de 2014, el Comité Gobierno Corporativo conoció la solicitud de Ofertas de Aseguramiento RESOLVIENDO LO SIGUIENTE: AUTORIZAR A LA GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR ACERCAMIENTOS DE NEGOCIACIÓN CON SEGUROS LAFISE Y EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE ESTE ORGANISMO RESOLUTIVO, SE TOMARÁ LA DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN. ASIMISMO, REALIZAR UNA COTIZACIÓN CON LAS MISMAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS DEL SEGURO DE DEUDA Y VERIFICAR SI EXISTE UNA MEJOR TASA, CON LA DEL SEGURO DE VIDA CUOTA NIVELADA.

Continúa informando el Licenciado Alex Matamoros, que con fecha 8 de diciembre del 2014, Seguros Lafise remite la nueva oferta de Seguro de Vida cuota nivelada con una tasa del **9.10 al millar**, haciendo una rebaja a la oferta antes presentada de **(9.60 al millar)** de **0.50 al millar**.

Se cotizó el Seguro de Saldo de Deuda con las tres empresas aseguradoras, sin existir cambio en dicha tasa.

Por lo antes expuesto, solicita al Comité Gobierno Corporativo analizar nuevamente las ofertas remitidas por las diferentes aseguradoras, las cuales se describen en el cuadro siguiente y resolver de conformidad la nueva contratación de aseguramiento, que incluye las coberturas por muerte e invalidez, efectiva a partir de su aprobación.

No.	Nombre de la Compañía	Incremento de Tasa Anual	Nuevas Tasas Propuestas	Tasa Mensual
1	MAPFRE HONDURAS	5.50%. Al millar	12.00%. Al millar	1.00%. Al millar
2	DAVIVIENDA SEGUROS	3.94%. Al millar	10.44%. Al millar	0.87%. Al millar
3	SEGURO LAFISE (La tasa actual que se maneja con BANADESA para Seguro de Vida se mantiene con esta aseguradora en un 6.50 al millar).	2.60%. Al millar	9.10%. Al millar	0.75%. Al millar

El Comité Gobierno Corporativo después de escuchar el planteamiento del Licenciado Alex Matamoros, Coordinador de Seguros, RESOLVIÓ: QUE SE REUNAN LAS GERENCIAS DE

Eduardo

CREDITOS, RIESGOS, FINANZAS Y OPERACIONES, ASESORÍA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON EL ABOGADO CARLOS TORRES, ASESOR DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, PARA QUE HAGAN UN ANÁLISIS TÉCNICO Y PREPAREN UNA PROPUESTA CONCRETA DE DICHO PLANTEAMIENTO A ESTE ORGANISMO RESOLUTIVO.

ESTA COMISIÓN SERÁ COORDINADA POR LA LICENCIADA SONIA PALOMO CHINCHILLA, GERENTE DE CREDITOS.

Eva María Z. de Hernández

EVA MARIA ZELAYA DE HERNANDEZ
Secretaria Comité Gobierno Corporativo.



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria del Comité Gobierno Corporativo del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto resolutive No.4. Asuntos de la Presidencia. 4.1. Implementación del nuevo programa de Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Capturador DATOS CREDITOS, de fecha 16 de diciembre de 2014, la cual fue presentada por el Ingeniero Jorge Johnny Handal, Presidente Ejecutivo, quien expresa lo siguiente:

Que en el mes de enero del 2015 se tiene que enviar información sin errores a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la data de los clientes que poseen créditos en BANADESA, misma que no se encuentra depurada; se ha delegado la Coordinación de esta actividad al Gerente de Cumplimiento, Licenciado Javier Villacorta, como parte de la labor que delegó la Presidencia Ejecutiva sobre la Actualización de la Base de Datos de clientes en general, en observación hecha por el Tribunal Superior de Cuentas en su auditoría; el Licenciado Villacorta coordina este trabajo que será realizado por personas designadas por las agencias, por lo que es necesario saber que acciones ha tomado para que los Gerentes de las agencias trabajen eficientemente y se pueda cumplir con esta meta, que de no hacerse habrá incumplimiento por parte del Banco ante la CNBS.

A la fecha la Presidencia Ejecutiva no ha recibido ningún documento donde se formule un plan de acción o que problemas está enfrentando para no poder cumplir con este trabajo; por lo que solicitó al Licenciado Javier Villacorta, un informe donde formule las opciones antes descritas y se tomen medidas disciplinarias con personal de las agencias, conjuntamente con el Departamento de Recursos Humanos y subsanar esta limitante que se tiene con la data, pues en enero entra a funcionar el nuevo capturador DATOS CRÉDITOS y es requisito actualizar la data de los clientes.

El Presidente Ejecutivo es de la opinión que se deben buscar opciones y acercamiento con personal de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y pedir asesoramiento y posibles alternativas de solución.

El Licenciado Javier Villacorta manifiesto que el Departamento de Tecnología de la Información le pasó la data con errores en el capturador en el mes de Junio del 2014 y detectado por el P.M. Fredy Rivas. Personal de la Gerencia de Cumplimiento y el de las agencias, han venido trabajando en el tema, antes no lo había hecho porque él no es responsable del capturador. Además, algunos de los problemas que se han presentado es que hay clientes que no tienen expedientes o no existen, porque sus préstamos datan desde hace muchos años atrás, habiendo varias inconsistencias, incluso hay clientes que aparecen con varios códigos.

Eovama

Informa el Licenciado Javier Villacorta que existen errores derivados de la nueva tabla de actividades económicas (CIU) de la CNBS, pero que las nuevas se están actualizando por medio del Departamento de Operaciones. Además, hay algunas agencias que no han acatado las instrucciones que les ha girado. Asimismo indica que ya envió correo a la Licenciada Karla Aguilar, Analista de la Central de Información Crediticia (CIC) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de que nos colabore con una reunión con personal de cierto nivel para ir haciendo un acercamiento en tomar una solución o alternativa a la situación de BANADESA.

El Comité Gobierno Corporativo después de escuchar el planteamiento del Ingeniero Jorge Johnny Handal, Presidente Ejecutivo RESOLVIÓ: QUE EL LICENCIADO JAVIER VILLACORTA GERENTE DE CUMPLIMIENTO, PRESENTE **UN INFORME EL 12 DE ENERO DE 2015** DE CUAL ES LA SITUACIÓN DE ESTE TEMA, IDENTIFICANDO LOS PROBLEMAS POR LOS CUALES NO AVANZA Y LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR PARA SOLUCIONARLO.

ASIMISMO, BUSCAR UN ACERCAMIENTO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS PARA VER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN POR LA EXPERIENCIA QUE ELLOS TIENEN EN EL TEMA.

Y para los fines pertinentes, se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.

Eva María Z. de Hernández
EVA MARIA ZELAYA DE HERNANDEZ
Secretaria Comité Gobierno Corporativo.

